Con fundamento en los numerales 1.4, y 9.1 de los Lineamientos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) para el Ejercicio Fiscal 2020, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:02 trece horas con dos minutos del día 28 veintiocho de Abril de 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Despacho del Secretario de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, ubicada en Av. Alcalde número 1351, planta baja, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara, Jalisco, tuvieron cita de forma virtual, los C. **Claudia Vanessa Pérez Lamas**, Directora General de Evaluación y Seguimiento de Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco, en representación del Presidente de la **Mesa Interinstitucional de Inversión Pública**; asisten en su calidad de integrantes, **Martha Patricia Martínez Barba**, Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio; **David Miguel Zamora Bueno**, Secretario de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública; **Fernando Petersen Aranguren,** Secretario de Salud; **Ana Lucia Camacho Sevilla**, representante del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural; **Alfonso Enrique Oliva Mojica**, representante del Secretario de Educación; **Alfonso Regino Elorriaga González,** representante del Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico; **Héctor Javier Castañeda Nañez,** representante del Secretario de Gestión Integral del Agua; **Sheila Guadalupe De Miguel Salcedo**, representante de la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social; **Pierre Steven Ortega Álvarez**, representante de la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana; a efecto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de la **Mesa Interinstitucional de Inversión Pública,** instancia facultada para la aprobación de proyectos de conformidad con el numeral 9.1.1 de los Lineamientos de Operación del FONDEREG ejercicio 2020. La cual se propone desahogar al tenor del siguiente:

**Orden del día.**

1. Bienvenida, Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso aprobación de la Modificación a la Segunda Cartera Proyectos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), Ejercicio Fiscal 2020.
4. Acuerdos.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

**Desarrollo de la Sesión.**

**PUNTO 1. Bienvenida, Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.**

Palabras de bienvenida y mensaje de la C. **Claudia Vanessa Pérez Lamas,** quien asiste en representación del Presidente de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública:

*“Buenas tardes a todos y todas, fui designada por el Mtro. Hugo Manuel Luna Vázquez, Presidente de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, como su suplente, para presidir la Tercera Sesión Extraordinaria de la Mesa de Interinstitucional de Inversión Pública, del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), a la cual, les doy la más cordial bienvenida.*

*A continuación, y con la finalidad de verificar la lista de asistencia, solicito la presentación de cada uno de los integrantes.*

*Nos encontramos 10 participantes de forma virtual de los cuales 6 con derecho a voz y voto y 4 participantes con derecho a voz, de conformidad con la lista de asistencia, por lo que, habiendo quórum legal, damos por iniciada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), siendo las 13:02 trece horas con dos minutos, del día 28 veintiocho de abril de 2021 dos mil veintiuno.”*

**PUNTO 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**

A continuación, la Presidenta de la Mesa, la **C. Claudia Vanessa Pérez Lamas**, presenta a consideración de los integrantes de la Mesa, el orden de día, mismo que es aprobado porlos presentes***.***

**PUNTO 3.- Presentación y en su caso aprobación de la Modificación a la Segunda Cartera de Proyectos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), Ejercicio Fiscal 2020.**

A continuación, el C. **David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, presenta a los integrantes de la misma, para su análisis y en su caso autorización, la Modificación de la Segunda Cartera de Proyectos.

*“Primero quisiera presentar un resumen de recursos disponibles del programa FONDEREG 2020,* *para lo cual recapitularé las autorizaciones que se han tenido. En la sesión del 27 de abril fueron aprobados 74 proyectos por una cantidad de $241,428,600.00 pesos, en la sesión del 23 de junio, se aprobaron 82 proyectos con un importe de $623,695,822.00, en la sesión del 14 de agosto fueron aprobados 35 proyectos por $213,740,000.00 lo que nos da un total de recursos etiquetados en obras por $1,078,864,422.00 pesos, y tomando en cuenta que la cantidad asignada al programa es de $1,080,000,000.00 de pesos, se cuenta al día de hoy con una disponibilidad de $1,135,578.00 pesos, de acuerdo con el cuadro siguiente”:*



*“Ahora bien, respecto a la Modificación de la Segunda Cartera de Proyectos del FONDEREG 2020, es necesario recordar que este programa, cuenta con una vigencia que concluye el 31 de agosto del presente año 2021, de acuerdo al numeral 7.0 de la reforma a los Lineamientos de FONDEREG, publicada el 16 de junio del 2020 en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, por lo cual, es pertinente realizar ajustes a la cartera que se tiene autorizada.*

*La* ***Segunda Cartera de Proyectos****, como ya lo mencioné, se autorizó el 23 de junio de 2020, y tuvo su primera modificación el 24 de febrero 2021, en la Segunda Sesión Extraordinaria de esta Mesa, y pasó de tener 82 a 85 obras por un monto de $623,695,822.00, las cuales son ejecutadas por la SIOP.*

*La Modificación a la citada cartera, se centra, por una parte, en la cancelación de la obra del “Libramiento en el municipio de Tequila”, por $30,000,000.00 (Treinta millones de pesos), debido a que, la empresa Ferromex, solicitó modificaciones al proyecto, dado que, el trazo de este libramiento, se tiene planeado de manera paralela a las vías del Tren, dentro del derecho de vía. Con estas acciones solicitadas por Ferromex, se incrementarían los costos inicialmente autorizados para esta etapa, motivo por el cual, se determina inviable la ejecución en este ejercicio fiscal, considerando, además, que la vigencia del programa concluye en agosto del 2021.*

*En sustitución de la obra del “Libramiento en el municipio de Tequila”, se integran un par de acciones de los municipios de San Juan de los Lagos y Colotlán, las cuales, se derivan de los proyectos que la SIOP tiene disponibles en apoyo a los municipios, de acuerdo con las facultades conferidas a esta Secretaría en el numeral* ***9.3 Criterios de selección,*** *de los Lineamientos del FONDEREG 2020.*

*Por otra parte, se tiene la cancelación de 01 acción del municipio de Tonaya denominada “Rehabilitación de casa de salud de la comunidad de Coatlancillo” por $2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos), ya que esta acción se incluyó en una serie de obras propuestas por la Secretaría de Salud, mismas que cuentan con suficiencia presupuestal, es por ello que se propone reasignar el recurso que se tiene programado. Sumado a lo anterior, como ya fue comentado hace un momento, se cuenta con una disponibilidad de recursos sin etiquetar por $1,135,578.00 (Un millón ciento treinta y cinco mil quinientos setenta y ocho pesos), los cuales se propone que sean asignados junto con los recursos de la acción a cancelar, a un nuevo frente de trabajo de la obra denominada “Construcción de Centro de Salud en la Localidad de San Cristóbal Zapotitlán, municipio de Jocotepec, Jalisco”, con lo que, se ampliarían las metas en el citado centro de salud. Esta acción que se deriva de proyectos que la SIOP tiene disponibles en apoyo a los municipios, de acuerdo con las facultades conferidas a esta Secretaría en el numeral* ***9.3 Criterios de selección,*** *de los Lineamientos del FONDEREG 2020.*

*El resumen de la modificación de la cartera es el siguiente:*

**Primer movimiento.**

**Segundo movimiento.**

*Además de estos cambios, encontrarán en el desglose dos ajustes a las acciones número 49 y 52, del municipio de Tala, a fin desglosar por objeto de contrato, sin que esto afecte el monto autorizado de cada una de ellas.”*

La Modificación a la Segunda Cartera de Proyectos se encuentra contenida en el **Anexo I,** de la presente Acta.

Una vez analizada y evaluada la modificación a la cartera presentada por el Secretario Técnico, la C. **Claudia Vanessa Pérez Lamas**, en su calidad de Presidente suplente, somete a votación de los presentes, la autorización de la Modificación de la Segunda Cartera de Proyectos,para el programa FONDEREG ejercicio fiscal 2020, para lo cual,los miembros de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, **aprueban por mayoría con 6 votos a favor.**

La C. **Claudia Vanessa Pérez Lamas**, en su calidad de Presidente suplente, somete a votación que, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública como responsable del programa FONDEREG ejercicio fiscal 2020, inicie los procedimientos administrativos que correspondan para la ejecución de las acciones referidas en la cartera de proyectos, en apego a los mecanismos descritos en los Lineamientos de Operación.

Los miembros de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, **aprueban por mayoría con 6 votos a favor**, que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, como responsable del programa FONDEREG inicie los procedimientos administrativos que correspondan.

**PUNTO 4. Acuerdos.**

El **C. David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, comunica a los miembros los siguientes acuerdos:

**Acuerdo/001/03Ext.-** Los miembros de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, **aprueban por mayoría con 6 votos a favor**, la Modificación a la Segunda Cartera de Proyectos para el programa FONDEREG ejercicio fiscal 2020.

**Acuerdo/002/03Ext.-** Los miembros de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, **aprueban por mayoría con 6 votos a favor**, que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, inicie los procedimientos administrativos que correspondan para la ejecución de acciones, en apego a los mecanismos descritos en los Lineamientos de Operación.

**PUNTO 5. Asuntos Varios.**

No se registraron asuntos que tratar.

**PUNTO 6. Clausura.**

No existiendo más puntos en el orden del día, la **C. Claudia Vanessa Pérez Lamas**, en su calidad de Presidente suplente de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, procedió a dar por clausurada la sesión siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 veintiocho de abril de 2021 dos mil veintiuno.

Leída que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma la presente Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, FONDEREG ejercicio fiscal 2020.

|  |  |
| --- | --- |
| **Claudia Vanessa Pérez Lamas**  Directora General de Evaluación y Seguimiento de Jefatura de Gabinete, en calidad de Presidente suplente de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública | **David Miguel Zamora Bueno**  Secretario de Infraestructura y Obra  Pública y Secretario Técnico de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública |
| **Martha Patricia Martínez Barba**  Coordinadora General Estratégica de  Gestión del Territorio | **Fernando Petersen Aranguren**  Secretario de Salud |
| **Ana Lucia Camacho Sevilla**  Directora General de Fomento Agropecuario  Representante del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural | **Alfonso Enrique Oliva Mojica**  Director General de Planeación  Representante del Secretario de Educación |

|  |  |
| --- | --- |
| **Alfonso Regino Elorriaga González**  Director Jurídico  Representante delCoordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico | **Héctor Javier Castañeda Nañez**  Director de Proyectos y Gestión de Recursos  Representante delSecretario de Gestión Integral del Agua |
| **Sheila Guadalupe De Miguel Salcedo**  Titular de la Unidad de Auditoría de Procesos  Representante de la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social | **Pierre Steven Ortega Álvarez**  Analista de Evaluación de Proyectos  Representante de la Secretaria de  Planeación y Participación Ciudadana |

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, FONDEREG 2020, celebrada el día 28 veintiocho de abril de 2021 dos mil veintiuno.